

**RESOLUCIÓN N° 45/13
INCUMBENCIAS Y MODELOS DE INFORMES DE
LICENCIADOS EN ECONOMIA.**

VISTO:

- La Ley Nacional N° 20.488 referida a "Normas para el Ejercicio de la Profesión de Ciencias Económicas",
- La Ley Provincial N° 10.051 de "Reglamento del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba",
- La Ley Provincial N° 7626 de "Aranceles de Profesionales en ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba,
- La Resolución N° 32/87 (t.o. 1996) del C.P.C.E. de Córdoba, y
- El análisis efectuado por las Comisiones Asesoras de Economía e Incumbencia Profesional.

CONSIDERANDO:

- Que la art. 1° de la Ley Nacional N° 20.488 establece en relación a la profesión de Licenciado en Economía que "es obligatoria la inscripción en las respectivas matrículas de los Consejos Profesionales del país conforme a la jurisdicción en que se desarrolle su ejercicio".
- Que el art. 11 inc. a) de la ley enunciada ut supra establece que se requiere el título de Licenciado en Economía "Para todo dictamen destinado a ser presentado a autoridades judiciales, administrativas o a hacer fe pública relacionado con el asesoramiento económico y financiero para:
 1. Estudios de mercado y proyecciones de oferta y demanda sin perjuicio de la actuación de graduados de otras disciplinas en las áreas de su competencia.
 2. Evaluación económica de proyectos de inversiones sin perjuicio de la actuación de graduados de otras disciplinas en las áreas de su competencia.
 3. Análisis de coyuntura global, sectorial y regional.
 4. Análisis de mercado externo y del comercio internacional.
 5. Análisis macroeconómico de los mercados cambiario de valores y de capitales.
 6. Estudios de programas de desarrollo económico global, sectorial y regional.
 7. Realización e interpretación de estudios econométricos.
 8. Análisis de la situación, actividad y política monetaria, crediticia, cambiaria, fiscal y salarial.
 9. Estudios y proyectos de promoción industrial, minera, agropecuaria, comercial, energética, de transporte y de infraestructura en sus aspectos económicos.
 10. Análisis económico del planteamiento de recursos humanos y evaluación económica de proyectos y programas atinentes a estos recursos.
 11. Análisis de la política industrial, minera, energética, agropecuaria, comercial, de transportes y de infraestructura en sus aspectos económicos.
 12. Estudios a nivel global, sectorial y regional sobre problemas de comercialización, localización y estructura competitiva de mercados distribuidores, inclusive la formación de precios.
 13. Toda otra cuestión relacionada con economía y finanzas con referencia a las funciones que le son propias de acuerdo con el presente artículo."

- Que el art. 21° inciso i) de la mencionada norma establece que corresponde a los consejos profesionales de ciencias económicas dentro de sus respectivas jurisdicciones “certificar las firmas y legalizar los dictámenes expedidos por los profesionales matriculados cuando tal requisito sea exigido”.
- Que el Art. 7° de la Ley Pcial. N° 7626 establece el requisito de validez que deben reunir los Informes, Certificaciones o Dictámenes que emitan los profesionales en ciencias económicas, facultando al Consejo para establecer la reglamentación respectiva.
- Que los Art. 4° y 5° de la Resolución N° 32/87 (t.o. 1996) del C.P.C.E. de Córdoba reglamentan tal requisito para los informes, certificaciones o dictámenes en materia económica.
- Que resulta necesario precisar el alcance de las normas relativas a las incumbencias del licenciado en economía sobre las materias más arriba enunciadas.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE CORDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: Establecer que, sin perjuicio de la intervención de otros profesionales en Ciencias Económicas, los dictámenes a los que se hace referencia en el Art. 11° inc. a) de la Ley Nacional N° 20.488 deberán instrumentarse en Informes de Licenciado en Economía, los que deberán estar legalizado por este Consejo, a los fines de cumplimentar con el requisito de validez que establece la Ley Pcial. N° 7626.

Artículo 2°: Aprobar los modelos sugeridos de informes propuestos por las Comisiones Asesoras de Economía e Incumbencia Profesional, que como Anexo forman parte integrante de esta resolución.

Artículo 3°: Disponer que lo establecido en la presente Resolución tenga vigencia desde el momento de su aprobación.

Artículo 4°: Comuníquese, regístrese y archívese.

Córdoba, 31 de Octubre de 2013.

Cr. SERGIO P. ALMIRON
Secretario del CPCE DE CORDOBA

Cr. JOSE L. ARNOLETTO
Presidente del CPCE DE CORDOBA

INFORME O ESTUDIO MACROECONÓMICO (1)

Sr./Sres.
(*Datos del Comitente completos*)
CUIT N°
Domicilio Legal (*completo*)
CIUDAD DE CORDOBA

En mi carácter de Licenciado en Economía independiente, Matrícula N° del CPCE de Cba., a su solicitud oportunamente formulada, he procedido a realizar el pertinente estudio según el siguiente esquema:

I. Síntesis del Problema planteado

(Descripción pormenorizada del problema planteado y nivel de información requerida por nuestro cliente).

II. Descripción metodológica del estudio

(Explicación detallada de los pasos del estudio, con referencia a técnicas o principios económicos utilizados).

III. Datos y Fuentes utilizados

(Se deberán consignar datos estadísticos, publicaciones, encuestas, relevamientos, etc., utilizados en el estudio y fuentes de obtención).

IV. Formulación teórica y resultados obtenidos

(Planteos de resolución de las incógnitas, funciones econométricas, cálculos matemáticos, extrapolaciones, parámetros, determinación de valores numéricos).

V. Conclusiones

(Explicación de los resultados obtenidos y evaluación técnica de consonancia a los interrogantes del cliente, interpretación conclusiva).

Lugar y fecha de emisión

(Firma)
Lic. Juan Pérez
Lic. en Economía – UNC.
Mat. N° 14.00000.0 CPCE Cba.

(1) **Ejemplos de Estudio:** de vida económica de equipo; de reposición de equipo; de integración industrial; de fusión de empresas; de nivel de actividad productiva; de escala industrial; de intensidad de capital; de optimización de factores; de mezcla óptima de productos; de alternativas económicas; de equilibrio; de costo-beneficio; de costo-funcionalidad; económicos de diseño; de operaciones industriales; de aranceles y/o reintegros a exportaciones no tradicionales; etc.

INFORME SOBRE ESTUDIO DE MERCADO

(LEY 20488, Art. 11, Inc. a), 1.)

Sr./Sres.
(*Datos del Comitente completos*)
CUIT N°
Domicilio Legal (*completo*)
CIUDAD DE CORDOBA

En mi carácter de Licenciado en Economía independiente, Matrícula N° del CPCE de Cba., a su solicitud oportunamente formulada, he procedido a realizar el pertinente estudio según el siguiente esquema:

I. Descripción del bien a producir y eventuales subproductos

- Si es bien de consumo final, indicar las zonas de destino interno y externo, si se previeran exportaciones.
- Si es bien intermedio, especificar si se trata de una materia prima, de un producto semi elaborado ò una pieza componente.
- Si es un bien de capital, indicar las industrias usuarias y/o eventuales exportaciones.
(*Toda la información de este apartado está destinada a precisar el tipo de bien a producir para poder enmarcar correctamente el estudio de mercado.*)

II. Análisis del Mercado Interno

- (Si es un bien ya producido o consumido en el país). Elaborar una serie histórica de producción nacional, importaciones y consumo aparente lo más extensa posible (10 a 15 años) si hay información disponible (o menor en caso contrario), examinándola desde los puntos de vista cualitativos y cuantitativos.
- Indicar y cuantificar si hay una demanda insatisfecha ante el consumo aparente detectado en el párrafo anterior y explicar los fundamentos de ésta apreciación.
- Detallar la estructura de la oferta indicando normas legales, principales productores, penetración en el mercado y localización geográfica en el país; realizar la misma tarea con los importadores y bienes sustitutos si los hubieran, etc.
- Detallar la estructura de la demanda, indicando principales consumidores si se tratara de un bien intermedio o de capital, y de ser posible, la importancia relativa de cada uno de ellos, medida en términos porcentuales, posibilidades de exportación, etc.

III. Proyección de la Demanda

Formular la proyección en un período relativamente confiable tanto desde el punto de vista estadístico, cuanto de la estabilidad y continuidad de los supuestos.

En este punto deben ser descriptos con precisión los supuestos e hipótesis utilizados.

En análisis más detallados (a pedido del cliente) puede llegar a estimarse las elasticidades para precisar la proyección.

El mismo procedimiento debe realizarse para eventuales exportaciones, explicando las hipótesis utilizadas (demanda internacional, tipo de cambio real, etc.).

Con las proyecciones de demanda interna, exportaciones e importaciones, se puede entonces formular una proyección de demanda total.

IV. Proyección de la Oferta

Una vez establecida la demanda total potencial, debería tratar de cuantificarse la oferta doméstica futura, tratando de establecer los proyectos de inversión, radicación ò ampliación de productores del bien en cuestión. A esa estimación deben sumarse las importaciones previstas, accediendo así a la cuantificación de la oferta total.

Si se trata de un bien nuevo:

- Comparar su precio con el del bien importado para establecer grado de competitividad si la importación fuera preexistente.
- Comparar su precio con el precio internacional para establecer grado de competitividad de las exportaciones potenciales, obviamente calculado con el tipo de cambio real (tipo de cambio nominal, reembolsos, drawbacks, etc.).

V. Conclusiones

Manifestación profesional como conclusión del trabajo realizado.

Lugar y fecha de emisión

(Firma)
Lic. Juan Pérez
Lic. en Economía – UNC.
Mat. N° 14.00000.0 CPCE Cba.

INFORME SOBRE EVALUACION ECONOMICA DE PROYECTOS DE INVERSION (LEY 20488, Art. 11, Inc. a), 2.)

Sr./Sres.

(Datos del Comitente completos)

CUIT N°

Domicilio Legal (completo)

CIUDAD DE CORDOBA

En mi carácter de Licenciado en Economía independiente, matrícula N° del CPCE de Cba., a su pedido y para ser presentado ante, he procedido a analizar y examinar la información detallada en el apartado 1, la misma ha sido preparada por el Directorio de

Mi tarea consistió en emitir un Informe independiente sobre los mismos.

1. Detalle de la información analizada

- 1.1. Análisis de Factibilidad Económica
- 1.2. Análisis de Factibilidad Financiera
- 1.3. Proyecto de Inversión
- 1.4. Otros (detallar)

2. Alcance de la tarea realizada

- 1.- Análisis de las variables consideradas y validación de su fuente, por ejemplo:
 - a) Estructura y dinámica del mercado en cuanto a oferta, demanda, cantidades, precios relativos, de insumos y productos de la empresa;
 - b) Posibilidades de penetración de la empresa en el mercado interno/externo;
 - c) Disponibilidad cuanti-cualitativa de insumos, infraestructura, servicios, mano de obra, etc.;
 - d) Políticas monetaria, sectorial, comercial (interna/externa), disponibilidad de créditos, tasas de interés aplicables a las transacciones del negocio (especificar);
 - e) Probabilidades e hipótesis de ocurrencia;
 - f) Otros (detallar)
- 2.- Reprocesos y cálculos aritméticos en forma selectiva y aleatoria;

3. Manifestación profesional

Respecto de la información mencionada en 1) sobre la base de las tareas detalladas en 2), no tengo observaciones que formular / (En su caso) estoy en condiciones de formular las siguientes observaciones,

dejando constancia que la fuente considerada y las variables utilizadas resultan consistentes con los escenarios proyectados.

Lugar y fecha de emisión

(Firma)
Lic. Juan Pérez
Lic. en Economía – UNC.
Mat. N° 14.00000.0 CPCE Cba.

INFORME O ESTUDIO DE FACTIBILIDAD ECONÓMICA SOBRE PROYECTO DE INVERSIÓN
(LEY 20488, Art. 11, Inc. a), 2.)

Sr./Sres.
(Datos del Comitente completos)
CUIT N°
Domicilio Legal (completo)
CIUDAD DE CORDOBA

En mi carácter de Licenciado en Economía independiente, matrícula N° del CPCE de Cba., a su pedido, he procedido a realizar el pertinente estudio, informando a Uds. lo siguiente :

I. Síntesis del Proyecto

Hacer una reseña global del proyecto y caracterizar adecuadamente los aspectos principales del mismo en lo que se refiere a la descripción y el destino de los bienes a producir, origen de la iniciativa, autoría del proyecto, créditos que se solicitan, beneficios promocionales solicitados, estado en que se encuentra el proyecto a la fecha de presentación, inversiones y financiamiento previsto y los impactos de la iniciativa en el orden económico-social y regional dejando bien aclarados los datos que le fueron dados para este trabajo.

II. Estudio de Mercado

Analizar si el estudio de mercado representa razonablemente la situación histórica y actual de la producción, demanda, consumo aparente, exportaciones e importaciones de los bienes a producir, así como las características de la oferta nacional e importada, la capacidad instalada ya en el país, los posibles productos competitivos y complementarios y los destinos de los mismos.

A su vez, considerar las proyecciones para los próximos años que fueron realizadas utilizando las técnicas habituales y si son razonables estando basadas en parámetros estadísticos y de comportamiento de los últimos años.

III. Tamaño del Proyecto

Prevía descripción y análisis del tamaño del proyecto y de las soluciones alternativas, considerar si el elegido se adecua a las características del mercado tanto proveedor como de consumo, y si está justificado por los criterios técnicos utilizados en la elección.

IV. Localización del Proyecto

Considerar la localización seleccionada para la realización de la inversión y si ella presenta la adecuada compatibilización con la infraestructura y características existentes en la región.

V. Inversiones del Proyecto

Detallar si las inversiones a realizar guardan coherencia con los plazos y resultados en materia de producción incluidos en el proyecto.

VI. Financiamiento del Proyecto

Considerar las inversiones involucradas en el proyecto y con qué porcentual se financiarán en cuanto al capital propio, o fondos autogenerados, o recursos de terceros, etc., estimando si ello es razonablemente compatible con el diagrama de flujos de fondos del proyecto.

VII. Rentabilidad del Proyecto

Estudiar la tasa interna de retorno del proyecto considerando la magnitud que permite considerar que el mismo es viable. La metodología utilizada para su cálculo es la usual para estos casos.

VIII. Efectos sobre la Balanza de Divisas

Analizar los cálculos realizados para establecer si reflejan que la puesta en marcha del proyecto implicará mayores ingresos por exportaciones de..... millones de dólares, reducción de los egresos por importaciones vía sustitución de..... millones dólares y mayores erogaciones externas por compra de bienes y equipos y servicios reales y financieros de..... millones dólares, señalando si es positivo/negativo el efecto del proyecto sobre la balanza de divisas del país.

(en caso de ser negativo el saldo externo inicial incluir análisis proyectivo de la situación).

IX. Información especial requerida por disposiciones legales

Incluir además los datos necesarios a los efectos de cumplimentar con las disposiciones legales respectivas e informar si tales datos resultan de la aplicación de los criterios establecidos por los organismos respectivos.

Lugar y fecha de emisión

(Firma)
Lic. Juan Pérez
Lic. en Economía – UNC.
Mat. N° 14.00000.0 CPCE Cba.

DICTAMEN SOBRE INFORME O ESTUDIO ECONÓMICO

“Modelos de Informe o Dictamen elaborado por un Licenciado en Economía que ejerza la actividad en forma independiente destinado a que el mismo haga fe pública sobre el informe o estudio realizado por el Comitente u otro profesional NO independiente”

Sr./Sres.

(Datos del Comitente completos)

CUIT N°

Domicilio Legal (completo)

CIUDAD DE CORDOBA

En mi carácter de Licenciado en Economía independiente, matrícula N° del CPCE de Cba., a su pedido y para ser presentado ante, emito el presente dictamen.

-Información objeto de examen

He examinado el Informe/Estudio de fecha sobre elaborado por para desarrollado en fojas, que he inicialado para su mejor identificación.

-Alcance de mi tarea

Mi examen incluyó

- Manifestación profesional

En mi opinión, el referido Informe/Estudio

- Información especial requerida por disposiciones legales

En cumplimiento de disposiciones legales, informo asimismo lo siguiente:

Lugar y fecha de emisión

(Firma)
Lic. Juan Pérez
Lic. en Economía – UNC.
Mat. N° 14.00000.0 CPCE Cba.

INFORME DE COYUNTURA
(LEY 20488, Art. 11, Inc. a), 3.)

Sr./Sres.
(Datos del Comitente completos)
CUIT N°
Domicilio Legal (completo)
CIUDAD DE CORDOBA

En mi carácter de Licenciado en Economía independiente, matrícula N° del CPCE de Cba., a su pedido y para ser presentado ante, he procedido a realizar un análisis de la situación económica-financiera general, las perspectivas y las implicancias para vuestra actividad.

- ANÁLISIS GLOBAL

- Situación Económica
- Situación Monetaria y Financiera
- Sector Público
- Sector Externo

- ANÁLISIS REGIONAL

- ANÁLISIS SECTORIAL

- ANÁLISIS DEL RAMO ESPECÍFICO

- PERSPECTIVAS

- CONCLUSION FINAL

En mi opinión y basándome en el análisis global y en las perspectivas señaladas precedentemente, considero

Lugar y fecha de emisión

(Firma)
Lic. Juan Pérez

Lic. en Economía – UNC.
Mat. N° 14.00000.0 CPCE Cba.